



- La coordinación de la Red estará a cargo de MinTrabajo para la formulación de la política pública del Teletrabajo
- En el marco de la conformación de la Red, Colombia se une al Día Internacional de Teletrabajo
- El Ministerio del Trabajo se une a la celebración del Día Internacional del Teletrabajo a partir de la prueba piloto, donde el 41 servidores de la entidad teletrabajarán desde sus casas.

BOGOTÁ, sept. 16/13.- Para la formulación de la política pública para el Teletrabajo, hoy se lanzó la Red Nacional de Fomento al Teletrabajo.

El acto que tuvo lugar en las instalaciones del Ministerio del Trabajo, fue presidido por el titular de la cartera laboral, Rafael Pardo, la viceministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, María Carolina Hoyos Turbay; el viceministro de Relaciones Laborales José Noé Ríos, representantes de los gremios, centrales sindicales y asociaciones.

AUDIO

{s5_mp3}images/audios/nota_11.mp3{/s5_mp3}

El ministro Pardo explicó, *"Esta red tendrá como actividad principal, sacar adelante el CONPES de Teletrabajo y la Política Pública de Fomento al Teletrabajo en Colombia, servirá como instrumento para monitorear y evaluar los resultados de las políticas que el gobierno está implementando en el teletrabajo"*.

Anunció que la coordinación estará a cargo de su Cartera Laboral y a nivel regional funcionarán a través de las subcomisiones departamentales de Concertación de Políticas Salariales y Laborales. *"La Red está conformada por cuatro ejes importantes y claves para el desarrollo del teletrabajo en el país, como son: El organizacional y legal, el de formación y capacitación, el de apropiación tecnológica y población vulnerable, al ser ejes transversales requerimos del compromiso de cada una de las entidades que están presentes en este encuentro, puntualizó el Ministro."*

También hacen parte de la misma el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Sena, el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP; Fasecolda, gremios, incluyendo el de software, representantes de los trabajadores y empleadores, entre otras.

Por su parte, la viceministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, María Carolina Hoyos Turbay, dijo que el Gobierno está capacitando en habilidades técnicas en el sector privado a cerca de 700 mil personas, que facilitará el despliegue del teletrabajo en las empresas. Destacó que con el 4G llegará a la zona rural con 3 operadores más, así como la ampliación de la fibra óptica del 96% en los municipios de Colombia y la instalación red de alta velocidad de microondas en los 46 municipios que no tendrán fibra óptica, mejorará la tecnología y se podría llegar a aumentar la cifra de teletrabajadores en el país en 2014.

16 de septiembre proclamado como Día Internacional del Teletrabajo

Con el lanzamiento de esta red, Colombia se sumó a la conmemoración del día Internacional del Teletrabajo tal y como se comprometió el Ministro Rafael Pardo en su visita hace una semana a Buenos Aires, Argentina, donde además firmó un convenio de cooperación con ese país para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia.

También dentro de las actividades de conmemoración del día del Teletrabajo, la cartera laboral anunció que 41 de sus servidores prestarán sus servicios a la entidad a través de esta modalidad.

DATOS:

- La inclusión del Teletrabajo en Colombia es del 9%, es decir en promedio hay 31 mil 533 Teletrabajadores en el país.
- Bogotá: cuenta con 23 mil 485 teletrabajadores, en Cali 3.012 y en Medellín 2.850.
- 4 mil 292 empresas implementan el Teletrabajo, de las cuales 3 mil 131 son de Bogotá, 436 en Medellín, 485 en Cali, y 239 en Barranquilla.
- El sector que cuenta con mayor número de teletrabajadores es el de Servicios con cerca de 14 mil 300; en segundo lugar, el de Comercio con 13 mil 379 y el resto se encuentra en la industria.
- Las áreas dentro de las empresas que cuentan con más facilidad para implementar el teletrabajo, es la comercial y ventas, con un 51 por ciento, seguidas de las de producción, administrativa y financiera con un 23 por ciento.